

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Siendo las 11:30 horas del 8 de diciembre de 2025, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, Planta Baja, Sala INEGI, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, se reunieron de manera presencial las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (CESNIGSPIJ), para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2025 en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)* y las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCE)*.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

-
- I. Bienvenida**
Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del CESNIGSPIJ
 - II. Aspectos protocolarios**
 - Verificación del *quorum*
 - Lectura y aprobación del orden del día
 - Seguimiento de acuerdos

Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, y secretaria ejecutiva del CESNIGSPIJ
 - III. Información del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) en la planeación nacional y prioridades en la publicación de información estadística en 2026**
Adrián Franco Barrios
 - IV. La importancia de la información estadística en la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA)**
General Brigadier de Estado Mayor Tonatiuh Olvera Domínguez, secretario particular del C. Secretario de la Defensa Nacional
 - V. Uso y utilidad de la información estadística en los trabajos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)**
Raúl Armando Quintero Martínez, coordinador general del INAFED
 - VI. Asuntos generales**
 - VII. Acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2025**
Adrián Franco Barrios
 - VIII. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2025**
Adrián Franco Barrios
-

I. Bienvenida

El maestro Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del CESNIGSPIJ, dio la bienvenida a la segunda sesión ordinaria 2025 y agradeció la asistencia de las personas integrantes de este órgano colegiado. Señaló que durante la sesión se abordarían tres temas informativos, con la participación de la vicepresidencia, de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

II. Aspectos protocolarios

Verificación del *quorum*, lectura y aprobación del orden del día y seguimiento de acuerdos

La secretaria ejecutiva del CESNIGSPIJ, maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó que se contaba con el quórum legal requerido para sesionar. A continuación, presentó el orden del día para consideración del pleno, el cual fue aprobado por unanimidad. Posteriormente, expuso el resumen del estatus de los acuerdos del Comité, informando que, de los cinco acuerdos adoptados por este órgano colegiado, uno ha sido atendido y cuatro permanecen en proceso, conforme al Reporte de seguimiento de acuerdos que les fue compartido de manera previa y que se encuentra disponible en la comunidad del CESNIGSPIJ del Sitio de Intercambio del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG o Sistema), para consulta de las personas integrantes.

En cuanto a los acuerdos en proceso, detalló que estos se refieren a la propuesta de modificación del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos (CTEIDH); así como a la propuesta de incorporación de tres indicadores al Catálogo Nacional de Indicadores y la propuesta de eliminación de nueve Indicadores Clave, las cuales se presentarán a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, conforme a los procedimientos correspondientes.

III. Información del SNIGSPIJ en la planeación nacional y prioridades en la publicación de información estadística en 2026

Continuando con el orden del día, el maestro Adrián Franco presentó el tema sobre la información del SNIGSPIJ en la planeación nacional y las prioridades en la publicación de información estadística en 2026 de este Subsistema.

Explicó que la razón por la cual el INEGI obtiene su autonomía y se crea el SNIEG, obedece al cumplimiento al artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que el Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en los términos que establezca la LSNIEG.

En ese contexto, el presidente del CESNIGSPIJ informó que, en el marco del SNIGSPIJ se han realizado diversas acciones que han contribuido a la planeación nacional, así como en la elaboración de diagnósticos y planes sectoriales y especiales, con el apoyo a las Unidades del Estado (UE) del SNIEG para definir indicadores que permitan dar seguimiento a las políticas públicas. Presentó ejemplos de indicadores calculados con información del SNIGSPIJ incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Sectorial de Gobernación 2025-2030, el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030, el Programa Sectorial de Marina 2025-2030, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2025-2030, el Programa Sectorial de Anticorrupción y Buen Gobierno 2025-2030, y en el Programa Sectorial de las Mujeres 2025-2030.

Adicionalmente, comentó que el próximo 17 de diciembre se publicaría el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal; asimismo, expuso el detalle sobre los Programas Estadísticos del SNIGSPIJ que serán presentados en 2026.

Para cerrar el tema, el maestro Franco Barrios agradeció la colaboración de las UE en la concreción de estos programas y preguntó si había algún comentario al respecto. Al no presentarse observaciones, se continuó con el orden del día.

IV. La importancia de la información estadística en la Secretaría de la Defensa Nacional

El presidente del CESNIGSPIJ dio la bienvenida al General Brigadier de Estado Mayor Tonatiuh Olvera Domínguez, secretario particular del C. Secretario de la Defensa Nacional, General Ricardo Trevilla Trejo, y agradeció su importante intervención al presentar el tema referido en este órgano colegiado.

El General Olvera Domínguez agradeció la invitación y reconoció el trabajo de las instituciones que generan información estadística para el diseño de políticas públicas y estrategias nacionales en materia de defensa nacional. Señaló que, para la DEFENSA la información estadística es de gran relevancia y se utiliza principalmente en cuatro ámbitos:

1. Percepción ciudadana. Indicó que la confianza de la población en las Fuerzas Armadas es un tema estratégico de seguridad nacional, y destacó la importancia de mantener altos niveles de confianza y agradeció que, desde el año pasado la ENVIPE incluya datos sobre la Fuerza Aérea, lo que permite mejorar la comunicación institucional y fortalecer la imagen pública.
2. Integración de estrategias. Explicó que la información estadística se utiliza para diseñar y ajustar estrategias que se comparten con el Estado Mayor y otras dependencias, citando como ejemplo la Estrategia Nacional contra la Extorsión que se desarrolla en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).
3. Centros de investigación. Mencionó que instituciones como el Colegio de la Defensa y el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales emplean la información estadística en trabajos académicos, proyectos y tesis.
4. Apoyo al Estado Mayor Conjunto. Señaló que este órgano analiza estadísticas nacionales e internacionales para la toma de decisiones estratégicas.

Asimismo, comentó que encuestas como la ENSU y la ENVIPE son insumos clave para el análisis estratégico y la toma de decisiones, complementadas con información de otras fuentes. Para finalizar, subrayó que el indicador más relevante para la institución es la confianza ciudadana, por lo que expresó interés en profundizar y fortalecer este indicador.

En uso de la palabra, el maestro Franco Barrios agradeció la exposición y destacó la relevancia de la información estadística para la toma de decisiones estratégicas. Señaló que, aunque la ENSU se levanta trimestralmente desde hace 14 años, se han recibido algunas peticiones que expresan interés para aumentar su frecuencia, aunque ello implica retos metodológicos y operativos. Indicó que las solicitudes serán analizadas y reiteró la disposición del INEGI para atender las necesidades de información de las instituciones involucradas. Finalmente, preguntó si había algún comentario por parte de las personas asistentes; al no haberlo, continuó con el orden del día.

V. Uso y utilidad de la información estadística en los trabajos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

Para introducir la siguiente intervención, el presidente del CESNIGSPIJ refirió que desde el inicio de los trabajos del SNIGSPIJ en 2009, el Censo Nacional de Gobiernos Municipales fue el primer programa estadístico desarrollado, inicialmente bajo la denominación de encuesta pese a cubrir el universo completo de gobiernos municipales. Señaló que este ejercicio marcó un precedente en la producción de información

gubernamental en México al incorporar de manera sistemática a los municipios como unidades de observación. Asimismo, subrayó que el CESNIGSPIJ reconoce a los municipios como un componente esencial e invitó a reflexionar sobre la importancia de esta información para comprender la organización y funcionamiento de los gobiernos estatales y municipales.

En ese sentido, cedió la palabra al Coordinador General del INAFED, Raúl Armando Quintero Martínez, para comentar sobre el uso y utilidad de la información estadística en los trabajos de este Instituto.

El Coordinador General del INAFED destacó la importancia de que el INEGI funja como referente central para brindar información sobre los municipios de México. Señaló que, a partir de reuniones con presidentas y presidentes municipales, se ha identificado una insuficiencia de información sistematizada sobre las características, capacidades y necesidades de los gobiernos municipales. Comentó que la recopilación reciente de datos impulsada por solicitudes de la Presidencia de la República, ha permitido visibilizar la pluralidad política municipal, así como generar información diversa, como el número de alcaldes electos sin partido político, la participación de mujeres en presidencias municipales y la aplicación de políticas de transversalidad de género.

Indicó que la información del INEGI ha sido clave para identificar brechas en capacidades técnicas y educativas de las personas funcionarias municipales, especialmente, en municipios medianos y pequeños, lo que ha orientado la planeación de cursos y talleres impulsados por el INAFED. Asimismo, destacó el uso de la información estadística como guía para la acción pública, al permitir priorizar problemáticas locales como agua, drenaje, pavimentación, manejo de residuos y seguridad pública, entre otras.

Finalmente, señaló que el análisis de datos ha facilitado la identificación de buenas prácticas y problemas públicos en materia de seguridad municipal, contribuyendo al diseño de políticas públicas y programas federales focalizados con base en experiencias municipales, por lo que reafirmó el compromiso del INAFED con la generación y difusión de información útil para los municipios del país.

Para concluir el tema, el presidente del CESNIGSPIJ destacó que los datos constituyen un insumo fundamental para la acción pública y su valor para favorecer el diálogo con los gobiernos municipales. Reiteró la relevancia del ciclo de trabajo y colaboración entre el INAFED y el INEGI, enfatizando que existen amplias oportunidades de apoyo mediante la información ya disponible en censos y encuestas, los cuales no solo aportan información descriptiva, sino que también permiten identificar capacidades institucionales, lo cual resulta clave para diseñar y orientar acciones de fortalecimiento y la toma de decisiones.

VI. Asuntos generales

El presidente del CESNIGSPIJ consultó si había algún punto que se quisiera tratar en asuntos generales; al no haberlo, prosiguió con el orden del día.

VII. Acuerdo de la segunda sesión ordinaria 2025

El presidente del CESNIGSPIJ procedió a realizar un recuento sobre los temas presentados durante la segunda sesión ordinaria 2025 de este órgano colegiado y, posteriormente, las personas integrantes del CESNIGSPIJ aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

CESNIGSPIJ/2.1/2025. Durante la segunda sesión ordinaria 2025, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento de los siguientes temas:

- Seguimiento de acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Información del SNIGSPIJ en la planeación nacional y prioridades en la publicación de información estadística en 2026.
- La importancia de la información estadística en la Secretaría de la Defensa Nacional.

- Uso y utilidad de la información estadística en los trabajos del INAFED.
- Asuntos generales.
- Que la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ enviará a las personas integrantes de este órgano colegiado la versión preliminar del acta de la sesión, con el propósito de recibir sus comentarios y observaciones, y proceder posteriormente a la elaboración de la versión definitiva.

VIII. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2025

Después de agotar los temas previstos en el orden del día, el presidente del CESNIGSPIJ agradeció nuevamente la participación de todas y todos los integrantes del Comité Ejecutivo y dio por concluida de manera formal la segunda sesión ordinaria 2025 del CESNIGSPIJ, siendo las 12:55 horas del día 8 de diciembre de 2025.

Anexo. Lista de participantes

1. Integrantes del Comité Ejecutivo

| Nombre | Cargo en el Comité Ejecutivo | Formato de asistencia |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Adrián Franco Barrios Vicepresidente de la Junta de Gobierno INEGI | Presidente | Presencial (lista de firmas) |
| C. Teniente Coronel de Infantería D.E.M. Ricardo Reyes Piza Jefe del Grupo de Apoyo Interinstitucional de la Subsección de Seguridad Pública de la S-7 (S.P.) E.M.C.D.N Secretaría de la Defensa Nacional | Vocal Suplente | Presencial (lista de firmas) |
| Capitán de Fragata CG. DEM. Oscar Vallejo López Subdirector de Seguridad con los Tres Niveles de Gobierno Secretaría de Marina | Vocal Suplente | Presencial (lista de firmas) |
| Carlos Alberto Buenfil Amaya Titular de la Unidad de Política Policial y Penitenciaria Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana | Vocal Suplente | Presencial (lista de firmas) |
| Rosa Rodríguez Nava Titular de la Unidad de Planeación y Coordinación Interinstitucional Fiscalía General de la República | Vocal Suplente | Presencial (lista de firmas) |
| Juan José Sánchez González Coordinador General de Administración y Finanzas Comisión Nacional de los Derechos Humanos | Vocal Suplente | Presencial (lista de firmas) |
| Marisela Valor Ayllón Directora General de Política Pública de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración Secretaría de Gobernación | Vocal Suplente | Presencial (lista de firmas) |
| Elsa Rebollar Plata Directora General de Diseño e Integración Presupuestaria y Seguimiento del Gasto Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Vocal Suplente | Presencial (lista de firmas) |
| Rodrigo Antonio Sánchez Castellanos Director General de Coordinación Operativa Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Vocal Suplente | Presencial (lista de firmas) |
| Fernando Carlos II Rigel Castro Hernández Director de Seguimiento de Política Pública Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción | Vocal Suplente | Presencial (lista de firmas) |

| Nombre | Cargo en el Comité Ejecutivo | Formato de asistencia |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Silvia Elena Meza Martínez Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica INEGI | Secretaria Ejecutiva | Presencial (lista de firmas) |
| Dwight D. Dyer Leal Titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia INEGI | Secretario Técnico | Presencial (lista de firmas) |

2. Personas invitadas a la sesión

| Nombre | Motivo de la invitación | Formato de asistencia |
|---|--|------------------------------|
| General Brigadier de Estado Mayor Tonatiuh Olvera Domínguez Secretario Particular del C. Secretario de la Defensa Nacional Secretaría de la Defensa Nacional | Ponente | Presencial (lista de firmas) |
| Raúl Armando Quintero Martínez Coordinador General Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal | Ponente | Presencial (lista de firmas) |
| Lucía Arteaga Segovia Directora General de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, Acreditación y Vinculación Interinstitucional Prevención y Reincisión Social | Secretaria de actas del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario | Presencial (lista de firmas) |
| Laura Martínez Arroyo Directora General Adjunta Fiscalía General de la República | En representación de la presidencia del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia | Presencial (lista de firmas) |
| Patrick Maruer Escobar Administrador Especializado Fiscalía General de la República | En representación de la secretaría de actas del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia | Presencial (lista de firmas) |

• Acompañantes a la sesión

Del Órgano de Administración Judicial: Yahir Adán Cruz Peralta, director general de Estadística Judicial.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: María Luisa Decuir Viruez, coordinadora de Estrategia, Control y Seguimiento del Gasto en la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto de la Subsecretaría de Egresos.

Del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal: José Manuel Sánchez Carrasco, subcoordinador de Apoyo al Desarrollo de los Gobiernos Locales.

De Prevención y Reincisión Social: Mauricio Valente Ramírez Morán, director de Área; e Iris Verónica Romero Herrera, subdirectora de Área.

De la Vicepresidencia a cargo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia del INEGI: Rocío Stefany Olmos Loya, directora ejecutiva del SNIGSPIJ; y Ara antz azu Verástegui Solorio, directora de Coordinación y Gestión.

De la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI: Daniela Serrano Campos, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno; Mario Alberto Santillana Zapata, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; Armando Islas Delgadillo, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno; y Martha Inés Ortiz Natividad, directora de Mejora de la Gestión y Coordinación.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y secretaria ejecutiva suplente del CESNIGSPIJ; Leopoldo Figueroa Olea, director de Seguimiento de los Órganos Colegiados del SNIEG; Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas; y María Antonieta Cardoso Suárez, jefa de departamento de Seguimiento a Comités Ejecutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 fracción II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCE), la persona suplente de la secretaría ejecutiva, Andrea Herrera Escalante, hace constar que la presente **Acta fue aprobada** por unanimidad de las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.